

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

UNA peseta al mes.

AÑO II.

Palma Miércoles 25 de Mayo de 1892

NUM. 414.

## Presupuesto de ingresos

### REFORMAS EN TRIBUNALES Y JUZGADOS

El ministerio de Gracia y Justicia reformará la organización del personal de los tribunales y juzgados en términos que se obtenga una rebaja por lo menos de 1.500.000 pesetas en el coste de las plantillas existentes en el año económico de 1891-92.

Por consecuencia de estas reformas quedarán suprimidas todas las Audiencias de lo criminal que no se hallen establecidas en capitales de provincia.

Se autoriza al mismo ministerio para que modifique transitoriamente á favor de los magistrados, jueces é individuos del ministerio fiscal que queden cesantes por efecto de la reorganización las disposiciones legales relativas á turnos de ascensos.

Se le autoriza también para que introduzca en la legislación las novedades convenientes á fin de que en el abono de dietas é indemnizaciones y honorarios á los magistrados, fiscales, testigos y peritos se consigan las economías que sean razonables y se eviten los abusos que la experiencia haya demostrado.

### AUMENTOS EN LA TRIBUTACION

#### La riqueza minera

Se aumenta á 2 por 100 el impuesto establecido sobre el producto bruto de la riqueza minera.

#### Las clases pasivas

El descuento de las clases pasivas que perciban haber ó pensión superior á 1.500 pesetas se elevará al 14 por 100 de sus asignaciones íntegras.

#### Grandeza y títulos

Se eleva á 50 por 100 el recargo de 33 para las sucesiones y creaciones de las grandezas de España y títulos del reino y la autorización para uso de preeminencias extranjeras análogas.

#### Honores y condecoraciones

Se recargan hasta 50 por 100 los derechos de concesión de honores y de títulos de condecoraciones de todas las órdenes del reino.

### NUEVOS IMPUESTOS

#### Pagos que se hagan

Se establece un impuesto de 1 por 100 sobre todos los pagos que se realicen con cargo á los créditos consignados en los presupuestos del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, á excepción de los que se verifiquen en el extranjero y no sean de personal, las amortizaciones de la deuda pública, los de contratos celebrados con anterioridad á esta ley, los haberes de los individuos de tropa y los jornales de los obreros.

#### Los azúcares

Se establece un derecho interior sobre los azúcares de 50 pesetas los 100 kilos del extranjero, 35 el de las provincias y posesiones de Ultramar y 20 el peninsular, pagándose los de los dos primeros en las aduanas y el último por los fabricantes, verificándose la exacción á razón de 5 por 100 de la caña ó la remolacha que las fábricas hayan trabajado, pudiéndose celebrar conciertos por cinco años con los fabricantes de producción peninsular.

#### Artículos ultramarinos

Se refunde en un solo impuesto equivalente al de consumos el derecho transitorio y el recargo municipal sobre al-

gunas mercancías, establecidos por las leyes de presupuestos de 1876-77 y 77-78, ampliándose á las siguientes:

Por cada 100 kilogramos: Seis pesetas el bacalao; 45 el cacao de toda clase en grano; 65 el molido, el en pasta y la manteca de cacao; 70 el café en grano; 140 el molido, la raíz de achicoria tostada y sin tostar; 160 la canela de Ceylan y sus semejantes; 100 la canela de las demás clases; 70 el clavo en especie; 20 la nuez moscada con cáscara; 40 sin cáscara; 120 la pimienta; 160 el te; 20 la vainilla, y 70 el chocolate.

### PROHIBICIONES

#### Franquicia de correos

Queda prohibida la circulación sin el timbre de correos en todos los de España, á otros pliegos, cartas ó paquetes que los de la correspondencia oficial.

#### Exenciones de derechos

Queda en suspenso la facultad de conceder exenciones de derechos ó minoración de contribuciones que con arreglo á las leyes de población rural, de ensanche y de aguas, corresponde otorgar al ministro de Hacienda.

### ASUNTOS VARIOS

#### La Lotería

Se fija en 70 por 100 la parte que corresponde á los jugadores de loterías.

#### Los consumos

Para los consumos del próximo año económico se entenderá por población diseminada todo grupo de edificios habitados ó caseríos, parroquias, concejos ó aldeas que disten del núcleo principal por lo menos 500 metros. Cuando la distancia que separe á dos ó más grupos entre sí sea menor de los 500 metros, se se considerarán aquellos como un solo núcleo de población.

Toda defraudación contra el impuesto de consumos realizada á mano armada ó en cuadrilla de más de tres individuos, así como cuando se cometa por segunda vez, aunque no ocurra ninguna de las antedichas circunstancias, será penada como tal defraudación por los tribunales ordinarios con sujeción al último inciso del art. 554 del Código penal.

#### Guardia civil

Las provincias que hayan reclamado ó reclamaren en lo sucesivo aumento de fuerzas de la Guardia civil, reintegrarán al Tesoro del exceso de coste que ocasiona la fuerza que se le haya asignado ó asigne, incluyéndolo en el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

#### Depósitos en los tribunales

El resto de los que se hagan después de hechas las aplicaciones inmediatas, ingresará en el Tesoro público como un recurso del presupuesto.

#### Recaudación y apremios

La recaudación de las contribuciones todas y el procedimiento de apremio para hacerlas efectivas podrán ser ejercidos por unos mismos funcionarios ó contratistas, con el premio que determine el ministro de Hacienda.

#### Prórroga

Se concede un plazo extraordinario de un año para que los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho efectivos con anterioridad á 1.º de Julio por medio de la adjudicación de fincas al Estado puedan retraerlas.

#### Los ingenieros civiles

No se podrá ejercer en lo sucesivo esta carrera sin el título académico correspondiente á cada una de ellas, y previo

el pago de los derechos establecido ó que se establezcan.

### Los servicios públicos

Se procederá desde luego á la reorganización de todos los servicios públicos y á simplificar los procedimientos administrativos, aunque estén organizados por leyes especiales, reformando la competencia y procedimientos de los tribunales de lo Contencioso-administrativo en los términos que mejor conduzcan á la más rápida y acertada resolución de los asuntos de aquel orden, y á fijar las plantillas de todas las dependencias civiles, incluso las de los cuerpos de escala cerrada, introduciendo una economía que no baje del 10 por 100 de la totalidad de los créditos concedidos en el presupuesto de 1890-91.

En los cuerpos de escala cerrada, hasta quede reducido el personal al que en las nuevas plantillas se les asigne, se amortizarán dos de cada tres vacantes.

### Provisión de vacantes

El gobierno dispondrá la formación de escalafones por rigurosa antigüedad en cada clase de todos los funcionarios activos y cesantes de la administración civil no organizados ya por leyes especiales.

La provisión de cargos vacantes se verificará estableciendo un turno, por el que recaerá la elección del primero en el funcionario más antiguo de la clase inferior; el segundo en un cesante de la misma clase, dando preferencia al que disfrute haber pasivo ó lo sea por reforma, y el tercero en persona libremente elegida por los ministros, siempre que reunan las condiciones exigidas por la ley de 21 de Julio de 1876.

Los cesantes que fueren colocados en la Península ó en las islas Baleares y Canarias en destino de igual categoría y sueldo que el mayor que hubieren disfrutado, perderán, si no aceptasen, su derecho á volver al servicio mientras existieren otros cesantes.

### Excedencias

Los funcionarios que tengan concedido haber en concepto de excedentes no tendrán derecho á disfrutarlo más que en el caso de que la excedencia haya sido reconocida por una ley ó se les imponga por virtud de reformas adoptadas en la ley ó en disposiciones del gobierno legalmente autorizado que afecten al cuerpo en que sirvan.

### Dietas y emolumentos

Ningún funcionario, cualquiera que sea la clase á que pertenezca, percibirá cantidad alguna sobre la que se asigne á su destino en la ley de presupuestos en concepto de dietas, indemnizaciones é emolumentos, mientras no salga de la localidad á que estuviere destinado, aunque se le encomiende algún servicio especial.

Quedan suprimidas las dietas de toda clase de tribunales de oposición.

### Jubilaciones

Hasta que se publique una ley general de clases pasivas no podrá jubilarse empleado alguno civil que no tenga sesenta y cinco años cumplidos, salvo el caso de imposibilidad física plenamente acreditada.

Se exceptúan de lo dispuesto anteriormente los empleados que cuenten más de cuarenta años de servicios efectivos en destinos abonables para clasificación y día por día.

Los empleados en quienes concurra dicha circunstancia podrán optar á la jubilación sin otros requisitos y en todo tiempo.

Las jubilaciones por imposibilidad física serán revisables en todo tiempo en cuanto á la subsistencia de la causa que las motive. Tampoco se declarará derecho á haber alguno por cesantía ó jubilación, interin dicha ley no se publique,

sino con estricta sujeción á lo prescrito en las leyes de presupuestos de 23 de Mayo de 1845 y 25 de Julio de 1855 y disposiciones posteriores, las cuales se aplicarán á toda clase de funcionarios del Estado, con la sola excepción señalada por las leyes de 22 de Abril de 1856 y 30 de igual mes de 1858.

### El comercio de cabotaje

El comercio de cabotaje entre las provincias y posesiones de Ultramar y los puertos de la Península, sólo podrá hacerse en lo sucesivo por buques con bandera española, ateniéndose á lo prescrito en las vigentes Ordenanzas de aduanas de la Península.

### La Deuda flotante

Se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el máximo de Deuda flotante que podrá el Tesoro contraer en el año económico de 1892-93 para cubrir sus obligaciones. Sólo en los casos de guerra ó de grave alteración del orden público podrá el gobierno, sin autorización especial, traspasar el límite fijado para allegar recursos en este concepto.

La Deuda flotante contraída en años anteriores que quedare sin cancelar á la terminación del ejercicio de 1891-92, no se computará para determinar la que el gobierno queda autorizado á contraer en 1892-93.

## El veraneo

### Consejos médicos

Se acerca la hora de emprender la odisea estival, y se piensa y discute sin cesar en el punto que debe elegirse para residencia veraniega, ó las aguas ó baños que se deben preferir para alivio de muchas dolencias.

España es uno de los países más ricos en aguas minerales. Estoy por decir que la mayor parte de ellas son desconocidas para la mayoría de los españoles que pondrán lo de fuera, sin parar mientes en lo que tienen en casa.

Se buscan manantiales, se buscan estaciones climatológicas, se recorren guías extranjeras, se gastan sumas considerables, y no se hace caso de lo mejor.

Los que vais henchidos de ilusiones en busca de la salud á *Pouges*, á *Condillac*, á *Spá*, á *Evian* y á *Saint Galmier*, ¿sabéis que existe en España el Monasterio de Piedra? Sitio deliciosísimo, estación estival de altura, ambiente seco, sanatorium y fuente mineral de agua bicarbonatada cálcica fría; variedad ferruginosa inmejorable, similar ó mejor que las extranjeras antedichas, y superior en principios fijos á muchas de ellas.

Las enfermedades del estómago por debilidad, cansancio y quebrantamiento de las fuerzas digestivas, aquellas que procedan de ligeras y fugaces perturbaciones nerviosas, de falta de tono en la mucosa, débil acidez en los jugos gástricos ó falta de acción, en fin, de las papilas nérvicas de dicho órgano, encontrarán allí su indicado hidro-mineral satisfecho por la alcalinidad de las aguas, la acción excitante y sedante de su ácido carbónico y la reconstituyente de las sales ferruginosas.

Bajo el mismo concepto es aplicable á los efectos dispépticos, gástricos é intestinales y á las diarreas de carácter atónico y pasivo.

Los catarros biliares y aumentos de funcionalidad de la actividad secretoria del hígado, infartos congestivos y afecciones de las vías urinarias, tienen allí su gran medio de curación, y, sobre todo, las cloroanemias, anemias, histerismo, escrofulismo y todas las enfermedades que obedezcan á depresión de las fuerzas

radicales, hallarán en tan pintoresco sitio el más seguro medio de radical curación, debido no solo á las condiciones del agua «en sí» y «por sí», suficientes desde luego por su valor terapéutico, sino también á todas las condiciones que rodean á este manantial, y circunstancias climatológicas que influyen poderosamente sobre el organismo sometido á su influencia.

Reunidos, pues, todos los elementos que forman esta incomparable residencia, es seguro, segurísimo, que no existe otra parecida y de tan fácil medio de comunicación para estancia veraniega y obtención segura de resultados positivos en las afecciones indicadas.

Los que tengan la desgracia de ver á sus hijos invadidos por el escrofulismo, la anemia y demás enfermedades dependientes del escaso vigor orgánico, vayan al Monasterio de Piedra, y después de una estancia deliciosa en aquel paraiso, donde la sabia naturaleza ha reunido en apretado haz una serie de incalculables maravillas geológicas, verán con satisfacción aquellas débiles criaturas tornar con toda la energía y fuerza vital que antes les faltaba y ponía su vida en verdadero peligro.

NOTICIAS

De Madrid

Incidente desagradable

Después de terminada el día 20 la sesión del Congreso, y al salir de este edificio por la puerta de la calle de Floridablanca un diputado liberal muy conocido en los círculos aristocráticos, y que se encuentra aún convaleciente de grave enfermedad, fué agredido por una persona que le estaba esperando.

Un portero del Congreso cogió por el brazo al agresor, evitando que descargara un bastonazo sobre el diputado aludido. En seguida se presentó una pareja de guardias que detuvo al agresor y lo puso á disposición del presidente de la Cámara, el cual, después de consultar con algunas personas, envió al detenido á disposición del gobernador civil.

El origen del disgusto son asuntos de carácter privado.

La persona detenida, según dice *El Globo*, resultó ser un oficial de Marina.

Comisión de notarios

Ha llegado á Madrid una comisión del Colegio de Notarios de Cataluña compuesta del decano D. Luis Gonzaga Soler y Plá y del notario D. Manuel de Larratea, con el propósito de gestionar contra el proyecto de la comisión de presupuestos que impone un gravamen á las notarias.

Industrias madrileñas

El 20 fué invitado á la comisión de festejos del Ayuntamiento, el presidente de la Union Mercantil, Sr. Munieza, con objeto de escuchar su petición relativa á la cesión de terrenos y á la construcción de una galería donde los industriales madrileños puedan exhibir sus productos, sin más coste que el de sus instalaciones particulares.

La comisión oyó atentamente al señor Munieza, aceptando en principio lo que se proponía, á cuyo efecto ayer martes se fué una comisión del Circulo, acompañada del ingeniero municipal Sr. Rodríguez, para estudiar el sitio del emplazamiento de la galería y hacer el correspondiente presupuesto.

La junta directiva del expresado centro confía mucho en los industriales madrileños, caso de poder realizar el pensamiento, que han de dar en esta ocasión gallarda muestra de lo que valen y representan las industrias de Madrid que pueden competir en su esfera con las más adelantadas del extranjero.

Noticias militares

El sábado próximo revisará el capitán general del distrito la brigada de cazadores acampada en los Carabancheles, la cual regresará el domingo 22 á Madrid. El 23 irá á dicho Campamento otra brigada compuesta de los regimientos de Asturias y Zaragoza.

Nuevas estaciones telegráficas

La Dirección general de Comunicaciones anuncia en la *Gaceta* del día 20 que el día 15 quedaron abiertas al público para toda clase de servicio y como limitadas, las estaciones telegráficas de Trebujena (Cádiz) y Lumbrera (Salamanca).

Oro para Europa

Dice *Las Novedades*, de Nueva York, que los vapores que salieron el 7 conducían pa-

ra el viejo continente nada menos que 2 millones seiscientos, mil pesos en oro.

De Provincias

La Torre Nueva de Zaragoza

El Ayuntamiento de Zaragoza acordó el día 20 definitivamente la demolición de la famosa é histórica Torre Nueva.

Se discutió ampliamente el asunto.

No habia informe oficial alguno en el que se hiciera constar que la torre se halla en ruina inminente; pero dicen que el alcalde expuso condicionalmente á los concejales las impresiones que le comunicó el vocal de la Academia de San Fernando, Sr. Ruiz Salces, quien califica el estado de la Torre Nueva en ruina progresiva, con propensión á hacerse inminente, confirmando esta opinion los informes de todos los arquitectos encargados de la vigilancia é inspección del referido monumento.

Los ganados de Galicia

En esta misma semana empezarán á funcionar los trenes para conducción de ganados en las líneas de Asturias y Galicia.

Los representantes de Galicia se han reunido esta tarde, por iniciativa del señor Becerra, para poner en su conocimiento dicha noticia.

Un doble crimen

El domingo á las cuatro de la tarde ingresó en el hospital Provincial de Granada José Gomez Alguacil, de veintiseis años de edad, vecino de Dilar, soltero, gravemente herido en dicho pueblo en el costado izquierdo con un arma de fuego por un sobrino suyo llamado José Gomez Garcia, que momentos antes habia matado á su hermano Andrés de una terrible puñalada que le produjo instantáneamente la muerte

Causa por falsificación de vinos

Leemos en *El Defensor de Valls*: «Se ha señalado el día 2 del próximo mes de Junio para el juicio oral de la causa que se sigue sobre estafa y falsificación de vino por medio del ácido nítrico.

Esta causa llama la atención por los delitos que se persiguen, por las casas de comercio que figuran en ella y por pedir el fiscal contra los gerentes de la razon social procesada la pena de tres años, cuatro meses y ocho dias de presidio correccional, accesorias y costas.»

Vacantes

Una relatoria en la Audiencia de Valladolid, que debió proveerse por oposicion.

No es colera

No tiene el menor fundamento la noticia de haber ocurrido casos de colera en un pueblo de la provincia de Tarragona.

Fuga de un recaudador

Se ha fugado el recaudador de contribuciones del partido de Sabadell, D. Martín Civil, con 50.000 y pico de pesetas.

Parece que dicho señor ha escrito una carta al administrador de contribuciones, Sr. Chornet, diciéndole que tan solo se ha llevado el importe de la fianza que constituyó y que asciende á 51.000 pesetas.

El juez de Sabadell se ha incautado de todos los recibos y documentos que se han encontrado en el domicilio del fugado.

Desertor aprehendido

A últimos del próximo pasado mes de Abril desertaron del regimiento de infantería de Gerona, de guarnicion en Zaragoza, tres soldados que habian sustraído varias cantidades de la caja de dicho cuerpo.

Uno de los desertores, llamado Vicente Sanblanquet, fué detenido el sábado en Barcelona, ocupándosele varios billetes del Banco de España, tres de la República Argentina y dos del Banco Español de la isla de Cuba, una pistola de dos cañones con la cual hizo fuego al ser detenido, una cartera con tres llaves, varias tarjetas, una carta orden de 70 pesetas á cargo de D. José Ferrer Martí, de Barcelona, y un titulo de sócio del Casino Nacional. El detenido y los citados objetos fueron puestos á disposición del capitán general.

Parece que otro de los desertores se halla ya en el calabozo del cuartel que ocupa en Zaragoza el citado regimiento.

Seccion Literaria

Á DIVERTIRSE

Cuando D. Braulio llegó á Madrid, para disfrutar de los placeres de la romería, tuvo que apoyar la cabeza en un mozo de la estacion, diciéndole:

—Perdone Vd. que abuse de su hombro, pero tengo molido.

—De dónde viene Vd.?

—De Cuzcurrita; pero no he podido dormir en toda la noche. ¡Ay, que viaje!

—¿Vendria el coche lleno?

—¡Naturalmente! He tenido la desgracia de que viniese á mi lado una señora con un cesto y dos niños mellizos que se me agarraban á la nariz de cuando en cuando, y uno de ellos se quedó dormido encima de este muslo y me lo dejó inservible.... ¿Sabe Vd. de una buena casa de huéspedes?

—Sí, señor; hay una en la calle del Gato, muy decente, con vistas á una lampistería.

—Pues quiero que me lleve Vd. allá cuanto antes, porque en Guadalajara me bajé á tomar un refriego y cometí la indiscrecion de comer una chuleta fria. ¡Ay, qué chuleta! Allí me dijeron que era de vaca; pero mas bien parecia de persona mayor... El caso es que la traigo de pie en el estómago y no consigo que se siente por nada de este mundo.

D. Braulio y el mozo llegaron á la casa de huéspedes, y la patrona, que era una andaluza de genio comunicativo, en cuanto vió al viajero, le habló así:

—Mizté, aquí no hay localia pa naide arzulotamente; en fin, tengo trez manchegoz en la arcocha de la cocina y los probez duermen amontonaos. Porque yo antes tenia una caza mejó, ¿sabe ozté? pero me fié de un hombre, que era un piyo, y un dia me pidió quince duroz pa comprarse camisas y cortarse el pelo y yo ze los di; lo cual que no golvio á presentarseme, y aqueyo fué cauza de mi ruina.

—Bueno, pues si Vd. no tiene sitio para mí, me iré á otra parte.

—Lo que yo puedo jazer ez mandarle á ozté á caza de una amiga que tengo en la caye der Olivá. ¡Ez un anger!

El pobre D. Braulio no podia sostenerse; tal era el cansancio de las piernas y el desfallecimiento de su estómago. Además, la chuleta continuaba produciéndole perturbaciones intestinas; pero era necesario adoptar una resolusion y abandonó la casa de la andaluza para dirigirse á la del anger de la calle del Olivar.

Allí obtuvo un buen recibimiento.

—Pase Vd., pase Vd.—le dijo la dueña de la casa.—Aquí estará Vd. perfectamente.

—Ante todo deje Vd. que descanse.

—¡Pues no faltaba más! Siéntese usted donde guste.

D. Braulio buscó un asiento donde poder descansar, pero todas las sillas estaban ocupadas. En una habia un repollo y dos peines; en otra unas zapatillas envueltas en un peñador; en otra un bonete encima de un queso de bola...

—Con eso de San Isidro todo anda patas arriba—dijo la pupilera.—Voy á recoger estas zapatillas, para que se siente Vd.

D. Braulio se dejó caer sobre la silla diciendo:

—¡Ay! Parece que me están revolviendo las tripas con un molinillo.

—¿Qué tiene Vd.?

—Tengo una chuleta inmóvil en este lado del estómago. ¿Quiere Vd. darme una tacita de té?

—Al instante.

La casa estaba llena de forasteros entre los cuales figuraba un librepensador de Villafrañca del Vierzo que era capaz de discutir con su sombra y á cada paso decía que no habia Dios ni nada, y que estaba dispuesto á demostrarlo con ejemplos.

—¿Cree Vd. que lo hay?—preguntó á D. Braulio.

—Hombre, yo creo que sí—contestó él apretando el estómago.

—Pues vamos á discutirlo.

Y se sentó enfrente de D. Braulio con objeto de promover la controversia; pero en aquel instante llegó la patrona con el té, diciendo:

—Aquí tiene Vd. eso.

D. Braulio se puso á soplar el humeante líquido mientras el librepensador hablaba de la creacion del mundo y de Adán y Eva, á quienes suponía unos ruines impostores. De pronto D. Braulio acercó la taza á la boca y rompió á toser y á retorcerse y á pedir socorro.

—¿Qué es esto?—gritaba.—Yo me estoy abrasando.

—¡Ay, Dios mio!—dijo la criada entrando en el comedor desfavorida.

—¿Qué sucede?—preguntó la patrona.

—Eso no es té. ¡Hé confundido los papeles! ¡Es pimienta en grano!

El infeliz viajero lanzó un grito y cayó redondo encima del librepensador.

De allí le llevaron á la cama, donde continúa á la hora presente sin haber podido visitar la pradera, ni ver á los pelotaris, ni asistir á una sesion de Cortes, ni conocer personalmente á Concha Castañeda, y cuando le pregunta algún huésped:

—Pero, ¿á qué ha venido Vd. á Madrid?

Contesta él poniendo los ojos en blanco:

—Ya lo ve Vd. ¡A divertirme!

LUIS TABOADA.

Curiosidades

Nuevo avisador de incendios

En el distrito de la Porte Saint-Martin, de Paris, se han ensayado últimamente unos nuevos avisadores eléctricos de incendios.

La villa de Paris se dividirá en perímetros, cada uno de los cuales tendrá por centro un cuartel. En ese cuartel se establecerá un poste central que recibirá las indicaciones de los diferentes postes establecidos en el perimetro: actualmente hay instalados ya veintiseis postes unidos al cuartel de bomberos de la calle de Chateau d'Eau.

El aparato es de los más ingeniosos, y su funcionamiento es de los más sencillos. Un martillo-palanca, unido á la entrada del aparato, sirve para romper el vidrio. Al dar el golpe el martillo hace funcionar un resorte, y se abre una puerta en la que hay instalado un fuerte timbre; esta misma puerta, una vez abierta, hace funcionar un telégrafo automático colocado en el interior del aparato.

Este telégrafo transmite, mientras que el timbre suena, el número del poste de donde parte la señal. Cuando la campanilla ha cesado de tocar, la persona que ha roto el vidrio se aproxima al interior del aparato en donde hay instalado un teléfono, y comunica al cuartel de bomberos la direccion exacta del lugar del siniestro, su importancia y naturaleza. El que habla en el teléfono debe repetir su indicacion hasta que el sonido de un timbre le anuncie que su comunicacion ha sido entendida por los bomberos.

En el cuartel, el poste de los bomberos toca una campanilla; el telégrafo Morse, por un signo convencional, indica exactamente el emplazamiento del aparato que funciona; un empleado aplicará entonces al oido un receptor telefónico, y se enterará de la direccion exacta en donde se ha declarado el fuego y de su importancia. Cuando lo ha comprendido bien, ejerce presion sobre un resorte é indica al que ha llamado que su comunicacion ha llegado á su destino.

Es preciso notar que si el poste de los bomberos puede entender lo que se le dice, no puede, sin embargo, sostener ninguna conversacion con la persona que le señala un incendio. En llegando al lugar del siniestro, es decir, al poste avisador, el jefe del destacamento puede comunicar con el poste del cuartel por medio de una simple clavija provista de un receptor telefónico, que el mismo fija en el aparato.

Seccion Insular

La bola de nieve

El asunto Sequah va engrosando cual bola de nieve.

Dos médicos que ejercen su profesion fuera de Palma han roto el silencio, volviendo uno de ellos con valor por los fueros de la honorable clase médica.

¿Callará después de lo sucedido la Academia de Medicina y Cirugía?

¿Esperará con calma el mandato de la autoridad gubernativa de que nos habla *El Isleño* en su número de ayer?

Creemos que no y mucho menos podemos dar crédito al insidioso rumor que corre de boca en boca de que la Academia acordó hablar del sistema terapéutico y específicos empleados y preconizados por el yankee, el dia que este abandone la isla.

¿Fuera esta conducta noble? No, y mil veces no y con nosotros lo creará el público, pues no es hidalgo proceder el de atacar al que no puede defenderse.

¿Teme acaso la respetable clase médica ser arrollada por la popularidad de Sequah? ¿Teme no sean escuchadas sus razones? ¿Teme que su voz se ahogue por los aplausos de una multitud inconsciente? Si abriga tales temores, menguada idea tiene de la ciencia cuyo sacerdocio ejerce.

La razon avasalla y se impone. La imaginacion del pueblo sugestionada por el patriotismo vió al submarino *Peral* navegando por las profundidades del Océano guiado por la esperta mano de su egregio inventor, y la ciencia fria, desasosada, impuso su dictamen y

hoy el submarino es un monton informe que irá á aumentar los tras-tos viejos del arsenal de Cartagena. ¿Cree la clase médica que la comisión técnica, por temor á no ser arrollada debió callar ante la razon científica?

No es dudosa la contestación. Si por desgracia el remedio *Sequah* hubiera dañado á la humanidad doliente, cuan grande, cuan inmensa sería la responsabilidad de los médicos!

Hablen los médicos y no den lugar con su silencio á que el público motege y hasta pisotee su honra profesional.

La benéfica y popular sociedad de socorros mútuos *El Auxilio*, ha adquirido unas cuantas sepulturas en el cementerio rural de esta ciudad, al objeto de que puedan ser depositados en ellas los restos mortales de sus socios y familias respectivas.

Digna de imitación es la conducta de su celoso Presidente nuestro amigo D. José Forteza y demás señores que componen la junta Directiva que con actividad laudable se esfuerzan en proporcionar á sus consocios, la mayor parte obreros, todos los auxilios necesarios cuando por desgracia se hallan enfermos.

Felicitemos á la expresada junta y á todos los asociados por esta nueva mejora.

Hasta mañana no llegará el vapor que debió venir ayer de Barcelona.

Así nos lo comunica la Empresa.

El domingo por la noche dará el Orfeon republicano un gran concierto en los salones del Casino de la calle de las Miñonas, al objeto de allegar fondos con que subvenir á los gastos que ocasiona la venida á esta ciudad de la Asociación coral de Clavé.

La Junta provincial de Instrucción pública ha hecho las propuestas para la provision de las plazas anunciadas en el concurso cuyo plazo finalizó el 19 del actual. Hé aquí el resultado:

Para la escuela de niñas de Palma, doña Juana Beltrán.

Para la id. de niños de Llumessanes, don Sebastián Bagur.

Para la id. de id. de Fornells, don Andrés Andreu.

Para la id. de niñas de Llumessanes, doña Margarita Gomila.

Para la id. de id. de Fornells, doña Catalina Garí.

Ayer quedó despachado para Trepani (Italia) el vapor sueco *Adolf*, venido hace dias con cargamento de maderas.

Para dar cumplimiento á lo preceptuado en el art. 23 de la vigente Ley municipal, y á lo establecido en el párrafo 2.º del art. 1.º del Real Decreto de 26 de Marzo de 1892, ordena este Gobierno de provincia á los señores Alcaldes le sean remitidas antes de finalizar el próximo mes de Junio y por duplicado, el resumen del número de vecinos domiciliados y transeuntes de su respectivo Ayuntamiento, recomendando la más exacta puntualidad en el cumplimiento de este servicio.

Mañana se nos dice teudrá efecta la serenata con que se proponen festejar á Mister Sequah varios de sus admiradores.

Debiendo proveerse una plaza de Maestro de obras militares, vacante en la Comandancia de Ingenieros de Gerona, manifestamos para

conocimiento de los que deseen optar á ella, que el anuncio de convocatoria y programa de examen, se hallan insertos en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al dia 10 del actual.

Hoy sabemos verá la luz pública el primer número de *Palma Ilustrada*, semanario satírico impolítico, que no dudamos dirá muy buenas cosas con la espontaneidad y gracejo á que nos tienen acostumbrados los chispeantes amigos nuestros que forman su redacción.

Deseamos al nuevo colega una larga vida y mucha prosperidad.

El industrial Sr. Llopart ha empezado las obras para el montaje de su balneario en la Portella.

Por noticias telegráficas recibidas ayer de Barcelona, que nos fueron galantemente comunicadas, sabemos que la lista de admisión de expedicionarios coristas pertenecientes á la Asociación Clavé, próximos á venir á esta ciudad con motivo de la gran festival del día 6 de Junio próximo, quedó cerrada el lunes, ascendiendo á seiscientos el número de coristas inscritos.

Dicha festividad promete sersuntuosísima, siendo algunas las bandas de música forenses que se disponen para concurrir al *pasacalle*, abriéndolo el acto con su valiosísima cooperación.

Por su parte sabemos que el vecindario de esta capital secundará dignamente el esfuerzo de los dignos miembros de la Junta organizadora, contribuyendo á la brillantez del conjunto que promete ser deslumbrador.

Nos place esta actitud de hoy, que auguramos iniciadora de otros más vastos horizontes para lo porvenir.

Rómpanse de una vez los moldes estrechos en que hasta el presente han vivido aquí reducidas las fiestas, cuyo carácter marcadamente anacrónico contrasta con las tendencias comerciales, agrícolas é industriales que informan los tiempos modernos.

Adelante, siempre adelante.

Los vecinos del arrabal de Santa Catalina gritan que se las pelan, con motivo de la *sequia* á que viven condenados; y no les falta razon á aquellos moradores, porque tras ser limitadísimo el número de fuentes públicas de que disponen, creemos que dos, resultan estar al presente en seco todas ellas y condenadas dichas pobres gentes al suplicio atroz de remojar sus gaxnates á costa de grandes fatigas.

¿Porqué no se atiende con la construcción de una gran fuente en la plaza de la Navegación ó del Progreso á subvenir aquella necesidad pública?

¿Qué no se cuenta para ello con dinero?

Que se destine para dicha importante mejora el que se gasta en el sostenimiento de la guardia municipal montada.

Y problema resuelto.

En los escaparates de los señores Pons y Bonet llaman justamente la atención desde hace unos dias dos magníficas testas, en las que el experto pincel del jóven artista señor Gáffaro ha marcado el sello de una ingeniosísima originalidad.

Esta peregrina producción ha sido aplaudidísima de cuantas personas han tenido ocasion de admirarla.

Un aplauso mas al jóven artista Sr. Gáffaro.

El vapor *Bellver* tomó rumbo ayer tarde para Barcelona con el correo, 28 pasajeros y carga.

Nos place consignar que ha merecido generales aplausos la actitud enérgica del Sr. Gobernador civil de la provincia, en lo que atañe á reprimir aquí la corruptela del juego.

Nos consta que personalmente ha recorrido nuestra primera autoridad civil, en distintas noches, solo y á deshora, las calles de esta ciudad, al objeto de cerciorarse de la manera como eran cumplidas sus órdenes respecto al cierre de establecimientos, no habiendo encontrado nunca infracción alguna que corregir.

Hemos oido que el Sr. Cuschieri ha pasado á Madrid para gestionar cerca del Gobierno la rebaja del cupo de consumos, añadiendo los que daban la noticia que de conseguirla se encargará de la recaudación el Municipio.

El Instituto Balear de vacunación directa nos participa que á petición de muchas personas se vacunará directamente de la res el jueves y viernes próximo de doce á una de la tarde.

Ayer se vió en la Audiencia ante el Jurado una causa contra José Mestre, acusado de ser el autor de varios robos. Fué defendido por el abogado D. Luis Castellá y por el procurador D. Mateo Obrador.

El Sr. Marqués de la Cenía ha sido destinado á mandar el Regimiento de Reserva de Sarriá.

EN LA DIPUTACION

SESION DEL 23

Borrascosa fué la sesión celebrada el lunes en la Diputación Provincial con motivo de haberse opuesto algunos señores diputados á la última real orden relativa á los presupuestos provinciales.

El Sr. Rosselló (D. Alejandro) pronunció un fogoso discurso en contra, al extremo de que hubo de retirarle la palabra el Sr. Gobernador, que presidia la sesión.

No descendemos á apreciaciones por corresponder estas á diferente órbita de la en que se mueve en la prensa nuestra modesta publicación, limitándonos, en su consecuencia, á relatar hechos.

Después de formulada por el señor Rosselló la protesta de que dejamos hecho mérito, se nombró una comisión encargada de dictaminar sobre la revisión del presupuesto, compuesta por los señores Sampol, Rius, Rosselló, Canals, Socias, Bosch y Sbert.

SESION DEL 24

Ayer de nuevo celebró sesión la Diputación Provincial ocupando la Presidencia el Sr. Miranda Gobernador civil de la Provincia.

No reinaron en el salón donde se reúnen los Administradores de la provincia vientos de Fronda.

Limitóse la comisión compuesta de los Sres. Font, Piña, Granells, Riquer, Bosch y Canals, á dar cuenta de la mision que se les habia encomendado.

El presupuesto de la Diputación está casi en un todo arreglado al Real Decreto tan manoseado del Sr. Elduayen.

Con arreglo al Decreto se consigna en presupuesto una partida de 5000 pesetas con destino á subvención del vivero de barbados resistentes y vides americanas.

Algo habia que cercenar para complimentar el Decreto, acordando los Sres. de la comisión sacrificar la Instrucción Pública.

La Academia de Bellas Artes que tantas utilidades reporta á nuestra juventud cuenta con 3000 pesetas. El asunto merece ser estudiado.

Sres. Sequah Limited

Mataró 9 Octubre 1890

Muy Sr. mio: Tomo la pluma para decirle que, hacia catorce años estaba sufriendo de un dolor y que desde el dia que he tomado sus maravillosos remedios no he tenido ni un dolor más; también tengo mucha satisfacción en manifestarle que ahora puedo trabajar lo que no podía hacer por mucho tiempo. Estoy, además muy contentísimo de V. al haber hecho cosas en Mataró que no se habían visto en el siglo XIX.

Sin más por hoy, mil gracias de toda mi familia y las de su affmo. servidor, Q. B. S. M.—Rosendó Quintana.

La «Emulsión Scott», es la fórmula original: todas las demás son defectuosas imitaciones.

(Desconfiar de las imitaciones) Palma de Mallorca 5 julio 1886.

He venido por mucho tiempo usando la *Emulsión Scott* en mi práctica particular en los casos de tuberculosis, escrófulas y raquitismo, con buen éxito, pudiendo apreciar sus cualidades tónicas y reconstituyentes. En mi concepto esta emulsión tiene la ventaja sobre otras emulsiones conocidas, de que ella sola reúne los medicamentos principalmente indicados para las enfermedades dichas, bastando ella para constituir un tratamiento completo.

Dr. MARIANO AGUILÓ.

Se alquila

una cuadra y cochera muy capaz, con agua y demás dependencias, sita en la calle de la Piedad, número 34. En el principal darán razon.

En la Sección de Drogueria

DEL

Colmado La PROVIDENCIA

de Benito Pomar

Se venden los específicos de

SEQUAH

á 28 reales los tres botes

Advertencia.—La sección de drogueria está por completo separada de la de comestibles.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 24, 9'25 n.

Mañana llega el Sr. Roustan. Supónese que conferenciará mañana con el Duque de Tetuán y que este dará cuenta de las impresiones que traiga sobre el *modus vivendi* en el Consejo que se reunirá mañana.

El Sr. Fernan Nuñez está gravísimo.

Ha fallecido repentinamente el general Bonanza.

En Málaga tres mil obreros se han declarado en huelga.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 24

Credito Balear	104'
Cambio Mallorca	63'50
Ferro-carriles del Mallorca	60'
Alumbrado por gas	103'
Salinas de Ibiza	200'
Sociedad General Mallorca	85'
Bonos municipales	22'
Isla Marítima	46'
Madrid 23, 3'30 t.	
interior perpetuo	68'75
amortizable	79'50
Cubas	144'60
Banco de España	360'
Arrendataria de Tabacos	108'50
Barcelona 23, 9'20 n.	
interior	68'65
exterior	73'42
amortizable	80'
Cuba (85)	164'85
Cuba (90)	96'15
Colonias	41'80
Francia	41'45
Francia	29'30
Francia	14'40
Madrid	88'52
Paris	64'28
Reña francesa	98'
Londres	64'37

Cultos

MAÑANA JUEVES

Santoral: La Ascension del Señor y S. Felipe Neri conf. y fr. — 1. P. Jubileo de cuarenta horas: Concluye en S. Felipe Neri a su Titular. Exposición a las 6, y novena a las 10 tercera y misa mayor música y sermón por el P. Martinez Agustino; después la hora canónica de Nona, Tarde 4 y 1/2 visperas y mes de Mayo, al anochecer meditación Trisagio, Te-Deum y reserva. Se gana indulgencia plenaria.

Empieza en Sta. Clara a la Ascension del Señor. Exposición a las 6, a las 10 horas y misa mayor con sermón y después la hora canónica de Nona. Al anochecer Mes de Mayo y reserva.

En la Catedral se celebrará la festividad de la Ascension del Señor con misa mayor y sermón y a las 12 con misa y exposición se cantará la hora canónica de Nona.

En S. Francisco por la mañana comunión general para los Terciarios de San Francisco; por la tarde se vestirá el Escapulario.

En Sta. Eulalia por la tarde 6.º día de septenario del Sto. Cristo con sermón por el M. I. Sr. D. Gaspar Vidal Doctoral.

En Sta. Cruz idem idem por D. Miguel Cerdá.

En el Socorro por la tarde 5.º día de septenario de los Desamparados con sermón y después mes de Mayo.

En el Hospital por la tarde Quincenario de la Sangre con sermón por D. Miguel Parera.

En la Misión y Montesion mes de Mayo con sermón.

Corte de Maria: En S. Jaime a Ntra. Sra. de la Paz.

Movimiento local

Nacimientos

Día 21.—Varones 2, hembras 0.

Matrimonios

Dos.

Hospital civil

Día 24.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 4, hembras 0.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones, varones 1, hembras 0.

Defunciones

Día 24

Jaime Bisbal, casado, 45 años, Arrabal, neumonia.

Margarita Serra, casada, 70 años, término, pulmonia.

B rbara Oliver, viuda, 66 años, hospital bronquitis.

Reses sacrificadas en el Matadero

Día 24

Lanares, 64.—Vacunas, 6.—Total, 70.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 24

Ninguno.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor «Bellver» c. don Juan Singala 28 trip. ton. 788, con efectos y balija 43 pas. m. Palma.

Para Barcelona pailebot «Soberano» p. Pedro José Bisquerra 4 trip. ton. 67 con efectos m. Palma.

Para Tirapani vapor sueco «Adolf» c. Seif Pattenzon 16 trip. ton. 544, lastre.

Boletin meteorológico.

Día 24

Table with 3 columns: Instrument, Reading, and another column. Includes Barómetro (64.5), Termómetro seco (25.1), Id. húmedo (22.9), Mínima (14.9), Reflector (13.8), Dirección del viento (S), Ascenso del baróm. en 24 h. (0.0), Desc. del baróm. en 24 h. (0.0).

La Balear

Sociedad de seguros contra incendios domiciliada en Palma de Mallorca oficinas: San Bartolomé, 5, pral.

Por disposición del consejo de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de Junio próximo a las 11 y media de su mañana, en las oficinas de esta sociedad, con objeto de tratar y resolver sobre ciertas autorizaciones al referido consejo y tomar los acuerdos consiguientes.

Palma 10 Mayo de 1892.—El Director gerente, Fernando Arias.

COMISION LIQUIDADORA

DE LA

VIDRIERA PALMESANA

La comision de la Vidriera Palmesana ha acordado vender en junto, el edificio, maquinaria, y herramientas anejas a la fabricacion de dicha sociedad situada en el camino de Son Rapiña. Para informes dirigirse al Secretario de la misma M. rey 8 pral, izquierda.

Palma 16 Mayo 1892.

La Comisión.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud las dolencias del hígado y del estómago, elevando toda vez el grado y restituyendo al individuo a su estado natural.

Los principales síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un procedimiento cual estas célebres Píldoras, que combinadas con el agua, producen la salida a la sangre de una enfermedad purgativa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y abscesos cutáneos en general, despijga sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipación, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se usa el Unguento.

Simplem instrucción en español relativa al uso de dichos medicamentos acompaña las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de Frases Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y C.º

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA.

Esta casa es la mas importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los Pavimentos Hidráulicos es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa Escofet, Fortuny y Compañía no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Véase el catálogo de la casa y pidánselos precios, los que varían según la importancia del pedido.

Unicos representantes en esta isla: Martinez y Planas, S. Juan 20, Palma.

Aguas minerales del Musel

GIJON

PROPIETARIO: DON ALFONSO GARCIA MORALES

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, la más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afeciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de a litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta a cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), Gijón, desde donde se envían los pedidos a España y América.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N.º 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000,000 DE PESETAS.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2,984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127.20, y que los riesgos en curso se elevan a pesetas 35.555.641.75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegacion en Baleares: D. Juan Sorá Mascó.—San Elias 21.—Palma.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 a 25 cajas a reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que registrarán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una Refinería nueva cuyos estudios estamos efectuando.

MARTINES Y PLANAS.

LA EPILEPSIA
ó ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afeciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.
LA VIRUELA
Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA.
LA ERISPELA
Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.
PROSPECTOS GRATIS
Duque de Alba, 12, MADRID
Depositorio en Palma.—D. Juan Valenzuela.

Servicios
DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA
Mes de Mayo
Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puerto N. S. del Pacífico.
El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.
Linea de Filipinas.—El 29 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Linea de Buenos Aires.—El 2 de Mayo de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Servicios de Africa.—Linea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), n.º 5.

Linea de Vapores Trasatlánticos
de PINILLOS, SAENZ y Compañía
VAPOR DIRECTO
DE PALMA a PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escala en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.
Saldrá de este puerto el día 6 de Junio próximo el nuevo y grandioso vapor español
Martin Saenz
Capitan D. Vicente Terol.
Admite carga a flete y pasaje para dichos puntos.
Informarán sus consignatarios: MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.
Nota: se suplica a los señores cargadores se sirvan avisar con anticipación a los consignatarios de esta plaza, de las mercancías que tengan para embarcar, con el fin de evitar tengan estas que ser rechazadas por falta de cabida a bordo.

COMPANIA INGLESA
DE
Seguros Marítimos
La Unión Comereal
Londres
CAPITAL
PESETAS 52.500.000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
San Juan 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx—Felanitx
Se alquilan dos almacenes en Pont d' Inca. Informarán Acaíe 12.
Dependiente
En una Droguería de esta ciudad se necesita uno que tenga quien le abone su conducta.
En la Librería de Guasp informarán.
PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER